

**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINERA MOLLOPONGO COMIMOLL S.A.
CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2017.-**

1. El señor **FRANCISCO ELOY RADA PERALTA**, por sus propios derechos, propietario de OCHENTA MIL DOSCIENTAS DIEZ (80210) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una de ellas, con derecho a OCHENTA MIL DOSCIENTAS DIEZ votos; y,
2. El señor **JORGE ALEJANDRO RENGEL PIEDRA**, por sus propios derechos, propietario de CIEN MIL DOSCIENTAS CUARENTA (100240) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una de ellas, con derecho a CIEN MIL DOSCIENTOS CUARENTA votos.

El Capital Social de la **COMPAÑÍA MINERA MOLLOPONGO COMIMOLL S.A.**, es de **TRESCIENTOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 300.750,00)**, íntegramente suscrito y pagado en la totalidad de su valor, dividido en trescientas mil setecientas cincuenta acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Guayaquil, 29 de marzo de 2017.



ING. CARLOS DIEGO PIMENTEL VARAS
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINERA MOLLOPONGO COMIMOLL S.A. CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil diecisiete, a las doce horas, en las oficinas situadas en el Edificio Sky Building Piso 11 Oficina 1, de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA MINERA MOLLOPONGO COMIMOLL S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- El señor **FRANCISCO ELOY RADA PERALTA**, por sus propios derechos, propietario de OCHENTA MIL DOSCIENTAS DIEZ (80210) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una de ellas, con derecho a OCHENTA MIL DOSCIENTAS DIEZ votos; y,
- El señor **JORGE ALEJANDRO RENGEL PIEDRA**, por sus propios derechos, propietario de CIEN MIL DOSCIENTAS CUARENTA (100240) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una de ellas, con derecho a CIEN MIL DOSCIENTOS CUARENTA votos.

Actúa como Secretario de la Junta, el señor Ing. Carlos Diego Pimentel Varas, mientras que preside la sesión, el señor Samuel Loaiza Paulson, en calidad de Presidente. Ambos presentes aceptan las respectivas designaciones.

La convocatoria a la presente Junta General fue realizada en el diario EL TELÉGRAFO, el día 16 de marzo de 2017.

Los accionistas presentes que representan el 60% del capital pagado de la compañía, resuelven constituirse en Junta General, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y siete de la Ley de Compañías. Y basada en la convocatoria se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos de orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LAS PÉRDIDAS CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2009 Y 2010;**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2011, 2012, 2013, 2014 Y 2015;**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL PERTENECIENTE AL AÑO 2016;**
4. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PERTENECIENTE AL AÑO 2016;**
5. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO PERTENECIENTE AL AÑO 2016;**
6. **DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016; Y,**
7. **DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL**

EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Por lo que por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden de día:

1. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LAS PÉRDIDAS CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2009 Y 2010;

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los presentes que en los ejercicios económicos de los años 2009 y 2010 hubo pérdidas, por lo que las mismas serán reducidas de las utilidades generadas en el año 2011, por los valores de \$3.462,78 y \$8.174,59 respectivamente. La Junta General de Accionistas aprueba dicha moción.

Se lee el segundo punto del orden del día:

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2011, 2012, 2013, 2014 Y 2015;

En vista de lo tratado y aprobado en el punto que antecede, la Junta General de Accionistas resuelve aprobar lo siguiente: **a)** Luego de reducidas las pérdidas de los años 2009 y 2010 de las utilidades del año 2011, estas quedan en el valor de \$32.495,48, mismo que pasará a reserva facultativa; **b)** Las utilidades del año 2012 corresponden al valor de \$ 102.164,90 lo cual pasará a Reserva Facultativa; **c)** Las utilidades del año 2013 corresponden al valor de \$ 34.271,76 lo cual pasará a Reserva Facultativa; **d)** Las utilidades del año 2014 corresponden al valor de \$ 84.860,93 lo cual pasará a Reserva Facultativa; y **e)** Las utilidades del año 2015 que corresponden al valor de \$135.437,78 también pasará a Reserva Facultativa.

Se da lectura al tercer punto del orden del día:

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL PERTENECIENTE AL AÑO 2016;

Se da lectura al informe correspondiente al año 2016, presentado por el Gerente General, el cual se entrega al Presidente de la Junta para la incorporación en el Libro. La Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad de votos.

Por secretaría se procede a dar lectura del cuarto punto del orden día:

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PERTENECIENTE AL AÑO 2016;

Se da lectura al informe presentado por el Comisario, el mismo que se entrega para su archivo. Una vez conocido el informe sobre el ejercicio del año 2016, éste es aprobado con todos los votos a favor.

Se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día:

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO PERTENECIENTE AL AÑO 2016;

La Junta General examina los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Luego de varias deliberaciones, la Junta RESUELVE aprobarlos por unanimidad y sin observaciones. Acto seguido, son entregados al Presidente de la Junta para que los adjunte como habilitantes.

Se procede a leer el sexto punto del orden del día:

6. DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016;

Por unanimidad se RESUELVE que la utilidad neta generada durante el período enero a diciembre del año 2016 (\$41.231,60), deducidos participación a trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal, pasen a Reserva Facultativa.

Se da paso al séptimo y último punto del orden del día:

7. DESIGNAR AL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.-

Se pone a consideración de los accionistas la elección del señor **Econ. Mario Guevara Ronquillo** para que ejerza el cargo de Comisario Principal en el ejercicio económico del año 2017. La Junta aprueba la designación por unanimidad.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, a las 13h00, con lo que se declara concluida la sesión. f) **Samuel Loaiza Paulson, Presidente de la Junta;** f) **Carlos Diego Pimentel Varas, Secretario de la Junta;** f) **Jorge Alejandro Rengel Piedra, Accionista;** f) **Francisco Eloy Rada Peralta, Accionista.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, 29 de marzo de 2017.



CARLOS DIEGO PIMENTEL VARAS
SECRETARIO DE LA JUNTA